

## FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

### Convoca

En el marco del mantenimiento de registros relacionados con la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid y para la mejora de la calidad de la información de la vigilancia seroepidemiológica en encuestas poblacionales, en colaboración con el equipo actual, se convoca: **una plaza de Técnico Ref: FIIBAP 14/2021\_SP**

### Requisitos imprescindibles

*Es indispensable acreditar documentalmente el cumplimiento de estos requisitos adjuntando los justificantes a su inscripción. El no cumplimiento y/o la falta de acreditación de estos requisitos en el plazo establecido en la convocatoria, supondrá la no valoración de la candidatura.*

- Graduado en Ciencias Biomédicas (Titulación Universitaria)
- Graduado en Ciencias Biológicas (Titulación Universitaria)

### Experiencia y Conocimientos a valorar

- Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública
- Máster o cursos de especialización (de 500 o más horas) en el ámbito de la Salud Pública, Epidemiología, Microbiología, Metodología de la investigación, Gestión de Servicios o Estadística
- Grado de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico
- Experiencia laboral en el ámbito de la investigación
- Habilidades de trabajo en equipo
- Conocimientos de Inglés
- Manejo de ficheros de datos de distintos formatos (excel, csv, txt), gráficos y presentaciones, paquetes estadísticos: SPSS, STATA.

### Funciones

Se trata de dar apoyo en la implementación de un sistema de vigilancia que permita monitorizar de forma oportuna cualquier cambio en la incidencia/prevalencia de patologías vigiladas por encuestas seroepidemiológicas poblacionales que determinan la existencia o no de protección serológica, medida en laboratorio, frente a microorganismos patógenos, incluida la infección por SARS-CoV-2.

La tarea básica será el manejo de ficheros con información sanitaria, con tareas de depuración y control de calidad. Colaborará en el diseño de la VI encuesta de serovigilancia en la Comunidad de Madrid, en el seguimiento de su desarrollo, en el control de la toma de muestras biológicas y su traslado al Laboratorio Regional de Salud y manejo en el mismo, así como en el análisis de la información para presentación de informes epidemiológicos. En la etapa inicial colaborará en el control de calidad de ficheros con información sanitaria de ámbitos generales de Salud Pública. Se incorporará al equipo de trabajo y participará en otras actividades complementarias: revisión bibliográfica, reuniones, sesiones o presentaciones.

**Retribución:** 2.500 € brutos al mes con pagas extras prorrateadas.

### **Duración y tipo de contrato**

Un año a jornada completa 37,5 horas (a contar desde la fecha de formalización del contrato), con posibilidad de renovación otro año.

### **Fecha incorporación:**

25 de agosto de 2021

### **Lugar de trabajo:**

Ubicaciones de la Subdirección General de Epidemiología (C/ San Martín de Porres nº 6, 1ª planta, C/ López de Hoyos 35, 1º planta. Madrid)  
Dirección General de Salud Pública  
Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid

### **Forma de presentación de solicitudes**

Interesados enviar Currículum Vitae, indicando la referencia, a la siguiente dirección de correo electrónico: [convocatorias.fiibap@salud.madrid.org](mailto:convocatorias.fiibap@salud.madrid.org)

***Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.***

No se admitirán solicitudes en formato papel.  
La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

### **Plazo de presentación de solicitudes**

Desde el 10 de agosto al 20 de agosto de 2021.

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la FIIBAP: [www.fiibap.org](http://www.fiibap.org)

### **Procedimiento de selección**

El procedimiento de selección se realizará con la valoración del CV y experiencia profesional de los candidatos. Se podrá convocar a una entrevista a los aspirantes si se considerara necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones esperadas.

### **Publicación Resolución**

La publicación de la Resolución se realizará en la página web: [www.fiibap.org](http://www.fiibap.org)

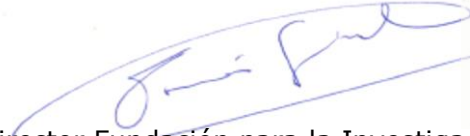
Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incluidos en un registro de actividades de tratamiento cuyo responsable es FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

La finalidad de la recogida será la gestión de su consulta o información, la comercial y administrativa, además de para informarle de nuestros productos y servicios, incluso por medios electrónicos. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Asimismo, podrá revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico [fiibap@salud.madrid.org](mailto:fiibap@salud.madrid.org) o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 9 de agosto de 2021

Tomás Gómez Gascón

  
Director Fundación para la Investigación e  
Innovación Biosanitaria de Atención Primaria